

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que, el consejo de administración de Neinor celebrado en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Proponer a la junta general la aprobación de la adquisición de hasta el 100% del capital social de Aedas Homes, S.A. mediante una oferta pública voluntaria de adquisición (la “**Oferta**”).
La Oferta fue anunciada por la Sociedad el 16 de junio de 2025 mediante la correspondiente comunicación de información privilegiada (número de registro 2.773).
- Convocar junta general extraordinaria para el próximo 20 de octubre de 2025, cuyo anuncio de convocatoria será publicado próximamente.

En Bilbao, a 24 de septiembre de 2025

Silvia López Jiménez
Secretaria no miembro del consejo de administración